



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomor CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de octubre de 1989

Número 76

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

##### **SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico aguas del manantial Ojo de Agua, municipio de Chapa de Mota, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas.—Superficies Coaces y Zonas Federales.—Exp.: Abto. Con Of. No. 3872 del 28-VIII-86.—Antecedente: (753).

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. ESTEBAN VILCHIS SANCHEZ, POR SI Y EN REPRESENTACION DE UN GRUPO DE VECINOS PARA APROVECHAR EN USO DOMESTICO AGUAS DEL MANANTIAL OJO DE AGUA LOCALIZADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, EDO. DE MEXICO, LA CUAL SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS CON EL APROVECHAMIENTO PRESENTEN POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN MEXICO D.F. O EN ALGUNA DE SUS GERENCIAS EN LOS ESTADOS EN UN PLAZO 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION.

“C DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.—El C. Esteban Vilchis Sánchez que recibe notificaciones en Domicilio Conocido del Poblado de Santa María, Municipio de Chapa de Mota, Méx., ante usted comparezco para solicitar en representación de un grupo de vecinos del Poblado Sta. María, las aguas del Manantial Ojo de Agua, Localizado en jurisdicción del municipio de Chapa de Mota, Estado de México, para uso doméstico con un gasto de 0.5 litros por segundo a razón de todo el día y año hasta completar un volumen en este periodo de 15768 metros cúbicos, las aguas se derivan directamente del manantial en el lugar denominado Ojo de Agua que dista aproximadamente a 5200 metros aguas abajo del Poblado de Chapa de Mota, se abastecerán aproximadamente 6 casas habitación y 40 personas.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración, Santa María a 14 de noviembre de 1985.—Firma: Esteban Vilchis Sánchez”.

ESTA SOLICITUD PODRA SER AJUSTADA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE AGUAS Y NORMAS VIGENTES

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D. F. 17 de agosto de 1989.—El Subdirector General, Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

(Publicada en el “Diario Oficial”, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de septiembre de 1989).

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de Oct. de 1989 | No. 76

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso domestico aguas del manantial Ojo de Agua, municipio de Chapa de Mota, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3879, 3880, 3881, 3865, 3882, 3866, 3869, 3867, 3869, 3871, 3875, 3876, 3877, 3883, 3885, 3878, 3884, 3889, y 3887.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3805, 3812, 3798, 3861, 3862, 3863, 3864, 3868, 3872, 3873, 3874, 3886, 3721, 3727, 3888, y 3870.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente número 592/89.  
Segunda Secretaría.

**DAVID LOPEZ RODRIGUEZ**

ALMA CELIA AVILA GUTIERREZ le demanda en la vía ordinaria civil del divorcio necesario, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3879.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente número 585/89.  
Primera Secretaría.

**EVA LUNA GUTIERREZ**

JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ le demanda en la vía ordinaria civil en divorcio necesario y todas las consecuencias legales

inherentes al mismo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente al que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3880.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMOBILIARIA FERGO, S. A.**

SALVADOR SALDIVAR VELEZ en el expediente marcado con el número 921/89, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, del lote de terreno número 04 de la manzana 40, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 m con lote 3; al sur: en 21.77 m con lote 5; al oriente: en 8.49 m con calle Bosques de Argentina al poniente: en 17.09 m con lote 61 y 62. Con una superficie total de 255.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3881.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

ERNESTINA HERNANDEZ MELENDEZ bajo el expediente número 453/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio sin número específico de identificación ubicado en cerrada a Callejón Avenida del Trabajo, en el Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.50 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; 1.70 m con Apolonia Piliado; al sur: 0.72 centímetros con Roberto Orozco Cruz, 8.18 m con José Luis Navarro Gordian, 1.60 m con Eligio Garrido; al oriente: 4.60 m con Apolonia Piliado, 13.20 m con Jesús Hernández Cerón, 1.75 m con Fligio Garrido; al poniente: 19.00 m con J. Santiago Copado Arvizu. Con una superficie aproximada de 159.87 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edwíges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3865.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1190/89, ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto sitio de propiedad particular denominado "Salitrería", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 8.00 m con Reveriano López Alonso antes Ma. Félix Vda. de Aguilar; sur: 8.00 m con prolongación de la calle Matamoros; oriente: 21.40 m con Silvia Buendía Venegas y poniente: 21.40 m con Jesús Ríos Juárez, antes con Susana Olivares Cervantes, superficie de 171.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica. 3882.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

BENITO FERRETIZ VEGA bajo el expediente número 410/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado sin número específico en domicilio conocido en términos del Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Consuelo Momay viuda de Parra; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 19.00 m con Ana Marcela Hernández Parra y al poniente: 19.00 m con Benito Ferreriz Vega, con una superficie aproximada de 228.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 3865.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. MANUELA GARCÍA JUAREZ

RODRIGO PORTILLO LOPEZ en el expediente número 580/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario; a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une y que bajo el régimen de sociedad conyugal contrajimos con fecha 28 de febrero de 1970; b).—La disolución de la sociedad conyugal contraída al celebrarse nuestro matrimonio; c).—El pago de gasto y costas que se originen con motivo de este juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en su periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3869.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GEORGINA BALLESTEROS TELLEZ bajo el expediente número 441/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en la segunda sección del Barrio de Santiago sin número específico de identificación, denominado "San Barilla", en esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Marcos Luna; al sur: 30.00 m con Mario Francisco; al oriente: 15.00 m con Marcos Luna; y al poniente: 15.00 m con callejón público, con una superficie de 450.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 3867.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 399/89.  
Segunda Secretaría.

MARIA EUGENIA AVA LOS VALLEJO

ZEFERINO SALDIVAR MONTOYA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en matrimonio y las demás consecuencias legales inherentes, a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente en el que surtan efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente legalmente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsquentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica. 3869.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 178/984, relativo al juicio ordinario civil, sobre responsabilidad civil objetiva, promovido por Dionisio Santillán Barrera, en contra de Guillermo Bermeo Osorio, el C. juez dictó un auto en fecha seis de octubre del año en curso, en el cual ordena: Procédase al remate del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda, las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, en tal virtud convóquense postores mediante publicación que se haga de siete en siete días por dos veces de los edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado en los términos señalados, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones quinientos mil pesos en que fuese valuado el inmueble por perito siendo postura la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado. Expídanse los edictos respectivos. Dados a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3871.—18 y 27 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LETICIA AQUINO CONTRERAS

ALEJANDRO FUENTES ORTEGA en el expediente número 122/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario; a).—La disolución del vínculo matrimonial; b).—Una Pensión alimenticia provisional durante el procedimiento y una definitiva a que tengo derecho al concluir el juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
3875.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA FERGO, S. A.

SALVADOR SALDIVAR VELEZ en el expediente marcado con el número 1339/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 05 de la manzana 40, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.00 m con lote 04; al sur: 20.00 metros con lote 6; al oriente: 7.42 m con calle Bosques de Aragón (actualmente Bosques de Argentina); al poniente: 16.02 m con lotes 59 y 60, con una superficie total de 234.41 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido contrario siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
3876.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 683/89.  
Primera Secretaría.

JOSE LUIS GONZALEZ

ODILIA MORAN REYES le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario así como todas las consecuencias legales inherentes al mismo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3877.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1191/89, PACIANO BAZ ROJAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Pacualmela", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 8.00 m con Lucas Ramos y Adolfo Vargas; sur: 8.00 m con calle de Balbuena; oriente: 56.70 m con Felipe Capistrán; poniente: 56.70 m con León Baz Martínez, el cual tiene una superficie de 453.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
3883.—18, 23 y 26 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JUAN AGUILA MEZA en Exp. 1429/87, se tramita juicio Ord. civil usucapción, respecto de la fracción de terreno denominada "El Solar", ubicado en calle Texcoco No. 9 colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo Pacheco Nuncio; al oriente: 28.20 m con Jesús Aguila Meza; al poniente: 28.00 m con Fernando Rodríguez G., de superficie 314.15 m por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
3885.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JESUS AGUILA MEZA en Exp. 1427/87, que se tramita en este juzgado, en vía ordinaria civil demanda la usucapción respecto de la fracción de terreno denominado "El Solar", ubicado en calle Texcoco, No. 121, colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo González Nuncio; al oriente: 29.50 m con Fernando Aguila Meza (lote 9); al poniente: 29.20 m con Juan Aguila Meza, de superficie 328.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
3885.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 632/89.

MARGARITA LOPEZ MORAN

JUAN RAMIRO FIERROS VARGAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, además de la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas en el presente juicio, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente el en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsquentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Ei C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3878.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RIGOBERTO BELTRAN BARRETO

JOSE EMILIO MONTES SANCHEZ en el expediente número 1333/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana s/n, de la colonia Pantitlán de este municipio, que tiene una superficie 160.00 m<sup>2</sup> que mide y linda; al norte: 20.00 m con los vendedores; al sur: 20.00 m con vendedores; al oriente: 8.00 m con vendedora y al poniente con una calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun la de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3884.—18, 30 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1527/89.

Tercera Secretaría.

VICTOR MANUEL GALINDO LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en este municipio de Texcoco y distrito judicial, que mide y linda; al norte: 536.00 m con camino a Papalotla; al sur: línea quebrada en 150.00 m 233.35 m y 150.00 m. Total 533.35 con ex-propiedad de Guadalupe Alfaro, hoy Teresa Huerta Vda. de Cano; al oriente: 12.00 m con camino a Capulalpan, en este lugar hace esquina con camino a Papalotla y al poniente: 67.18 m con camino sin nombre, en este lugar hace esquina con camino a Papalotla, con superficie de 2 hectáreas, 889 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3889.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

RAYMUNDO BRAVO RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1058/89, juicio ordinario civil en contra de ANTONIA ARREDONDO, su sucesión y/o quien sus derechos represente, y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del inmueble denominado Sin Nombre, La Garita, Casa Vieja y Pedazo Nuevo, ubicado en las calles de Nicolás Bravo número 3, del pueblo de San Rafael, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.60 m con carretera México-Qro., al noroeste: 14.20 m con propiedad de la vendedora; al sureste: 14.20 m con propiedad de la vendedora; al suroeste: 33.50 m con andador de la vía de FF. CC. Con superficie total de 497.70 metros cuadrados.

Emplácese por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y Provincia de esta ciudad, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento en Cita. Se expide a los veintidós días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3887.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 352/89, ARTEMIO SANCHEZ LEDESMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mid: y linda: norte: 319.90 m con Rufina Hernández; sur: 442.00 m con calle pública; oriente: 65.20 m con Rufina Hernández; poniente: 141.90 m con camino real y desagüe; superficie aproximada de: 39.447.40 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3805.—13, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 95/989, GERARDO ORTIGA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Popo Park, municipio de Atlaula, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 33.00 m con lote 144 de Rigoberto Galicia Báez; sur: 33.00 m con lote 142 de Paulino Estrada; oriente: 14.50 m con lote 149; poniente: 14.50 m con calle de los Arcos.

Superficie aproximada de: 478.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 63/89, ELENA DIAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.75 m con María Luisa Galindo; sur: 22.65 m con calle; oriente: 13.45 m con María Luisa Galindo; poniente: 19.55 m con María Félix Soriano.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 64/89, HIPOLITO SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.76 m con cerrada de Zaragoza; sur: 9.76 m con propiedad privada; oriente: 12.20 m con Teresa Pozos; poniente: 12.20 m con José Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 118.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6763/939, BEATRIZ ANGELES DE LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.50 m con Matilde Contreras; sur: 39.50 m con José Hernández Chavarría; oriente: 10.00 m con Bonifacio Hernández; poniente: 10.00 m con calle Dos de Abril.

Superficie aproximada de: 395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6762, REBELCA JUAREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 33.00 m con calle Orizaba; sur: 33.80 m con Gloria Juárez; oriente: 8.40 m con Marciano de la Luz; poniente: 6.00 m con Noé López.

Superficie aproximada de: 239.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6761/89, JAIME CASTILLO VILLALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 59.30 m con Alberto Castillo Villalba; sur: 59.20 m con Carlos Castillo Ramos; oriente: 12.76 m con Alicia Lima Farelas; poniente: 12.73 m con camino.

Superficie aproximada de: 754.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 435/89, JORGE JAIMES TREVILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle principal de Mesón Viejo; al sur: 15.00 m con río que viene del nante; al oriente: 15.00 m con Aurelio Arriaga al poniente: 15.00 m con puente nuevo de remodelaciones; con superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3798.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 437/89, JOEL JAIMES RAMÍREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Oro, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 150.00 m con propiedad de Guillermo Segura Jaimes; al sur: 127.00 m con carretera que conduce de Temascaltepec-Toluca; al oriente: 150.00 m con propiedad de Guillermo Segura Jaimes; al poniente: 150.00 m con propiedad de la señora María Félix Olivares Vda. de López; superficie aproximada de: 23,023.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de octubre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3798.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 436/89, GERARDO BENITEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simon, colonia Juárez, del municipio de Tejupilco, distrito de Tenascaltepec, Méx. que mide y linda: al norte: 64.00 m colinda con Adolfo Díaz; al sur: 53.30 m, otra da 5.60 m con Arcadio Benítez y Sidentia Benítez, al oriente: 63.20 m con calle sin nombre, al poniente 66.00 m con Teresa Benítez, superficie aproximada de 3,989.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenascaltepec, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3798.—13, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 262-1240/89, RICARDO FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n. San Francisco Putla, municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx. que mide y linda: norte: 16.96 m con Santos Ferreyra; sur: 16.35 m con calle 5 de Mayo y 9.40 m con Santos Ferreyra; oriente: 32.26 m con calle Independencia; poniente: 16.30 m con Santos Ferreyra y 16.55 m con Roberto Mejía Velázquez, superficie: 453.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle Méx., a 16 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Hobles. Rúbrica.

3861.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1059/89, GABRIELA DE SAMANIEGO DE MAYA Y NORMA ALICIA CONZALFZ DE MARQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoquipan, barrio de San Martín Malinalco, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 53.36 m con las promueventes; al sur: 47.27 m con Carmen López; al oriente: 38.00 m con Pedro Albarrán al poniente: 23.50 m con Esther Peña Zoco. Superficie: 1,547.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1060/89, Ing. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSELLÉ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tres Caminos en malinalco, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 2 líneas 24.30 m con Manuel García Davy, 3.80 m con propiedad particular; al sur: 24.30 m con J. Guadalupe Jurado Tetazin; al oriente: 30.00 m con promueventes; al poniente: 2 líneas 20.00 m con Francisco Domínguez y 17.10 m con propiedad particular. Superficie: 730.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx.; a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1058/89, JORGE ENRIQUE DE LA MACCRA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Diego, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 20.00 m con camino de Herradura; al sur: 20.00 m con promueventes; al oriente: 16.00 m con Lorena Mondragón; al poniente: 11.50 m con Juana Herrera. Superficie: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1057/89, IRMA REYNOSO SANCHEZ DE GUARDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Tres Marias, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Mauro Osorio; al sur: 51.00 m con y de Nindory; al oriente: 23.00 m con Julio Velázquez; al poniente: 31.00 m con camino que conduce a Las Cruces. Superficie: 1,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1056/89, ERNESTINA MORALES GARCIA DE ORIHUELA Y HERIBERTO ORIHUELA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo Ixtapan de la Sal, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 24.00 m con zanja, al sur: 23.53 m con Francisco González Lara; al oriente: 7.50 m con derecho de vía de car. Tenancingo Ixtapan de la Sal, al poniente: 9.00 m con Francisco González Lara. Superficie: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 333/89, TOMAS DELGADO MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Zumpango San Juan Zuilaltepec, Estado de México, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Vicente Navarrete Bastida; sur: 38.00 m con Esteban Delgado Olgún, oriente 19.00 m con Porfirio Delgado Olgún, poniente: 19.00 m con calle Lago de Zumpango.

Superficie de: 722.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3863.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 237/89, SR. REYNALDO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada a Callejón Av. del Trabajo, Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Felipe Omaña Ramírez, sur: 10.00 m con cerrada a Callejón Avenida del Trabajo, oriente: 18.20 m con Gloria Gamboa, poniente: 18.30 m con María Guadalupe Hernández Ortiz.

Superficie de: 347.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3864.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 334/89, ROBERTO GERARDO CHILPA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, 2da. Secc. Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Catalina Vargas, sur: 22.80 m con Francisco Vargas, oriente: 11.70 m con Jesús Delgado, poniente: en dos líneas la primera: 11.15 m con calle Zaragoza, segunda: 5.70 m con Catalina Vargas; noroeste: 9.07 m con Jesús Delgado

Superficie aproximada de: 263.14 m<sup>2</sup>.

Superficie construida: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3868.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1204/89, MARGARITA ESTRADA ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con María Elena Estrada Colín, sur: 14.15 m con la Calle Hidalgo, oriente: 33.30 m con Dolores García B. poniente: 33.30 m con María Colín de Gonzalez

Superficie aproximada de: 556.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3872.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 906/89, RIVERA ALVAREZ ANDRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de 10.00 y 95.00 m con Alfonso Serrano y Bernardo Marcelino, sur: 162.00 m con Luis Marcelino, Felipe Carmona y Crisóforo Carmona, oriente: 93.00 m con Macario Alvarez Villa, poniente: 30.00 m con Bernardo Marcelino.

Superficie aproximada, 7,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3873.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 907/89, MACARIO ALVAREZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 146.00 m con Bernardo Marcelino Sánchez, sur: 156.00 m con Luis Marcelino, oriente: 56.50 m con Bernardo Marcelino Sánchez, poniente: tres líneas de: 51.40, 14.40, y 38.50 m con Andrés Rivera Alvarez.

Superficie aproximada: 61-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3874.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 9853/88, ALICIA GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca San Miguel Zacango S/N denominado El Pedregal de Cacalomacán, mide y linda: norte: 45.80 m con sucesión de Sabás Martínez Valenzuela, sur: 38.85 m con sucesión de Luis Mucho, oriente: 16.30 m con carretera Toluca San Miguel Zacango, poniente: 14.07 m con sucesión de Domingo Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 502/89, RAMON MORA GAYTAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chocho No. 103 barranca Seca, Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Antonio Mora Hernández, sur: 8.00 m con Raúl Garay, oriente: 6.00 m con Antonio Mora Hernández, poniente: 6.00 m con Víctor Guirrerro.

Con una superficie aproximada de 48.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 501/89, VIDAL HUERTA MONTOYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia S/N, Santiago Analco, municipio de Lerma, México, mide y linda: Norte, 12.00 m con Av. Independencia, sur: 9.00 m con Sr. Benito Salazar, oriente: 26.00 m con Modesto Montoya, poniente: 26.00 m con Vidal Huerta Montoya.

Superficie aproximada de: 273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 503/89, CLEOTILDE MERCADO RIVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: es triángulo.—No tiene medida, sur: 23.40 m con calle Independencia, oriente: 28.20 m con Cecilio Chávez, poniente: 40.00 m con Marcial Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 504/89, RODOLFO GONZALEZ ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Gegundech" Ctl. Guadalupe Victoria, Huitzizilapan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 45.00 m con camino real, sur: 40.35 m con Damiana Jacobo, oriente: 45.00 m con Rafael Gatea Ortega, poniente: 52.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 515/89, DARIO ANZALDO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 13.25 m con zanja, sur: 13.25 m con acceso de circulación, oriente: 10.00 m con calle Niño Perdido, poniente: 10.00 m con Gerardo Anzaldo Alcántara.

Superficie aproximada de: 132.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 518/89, FIBURCIO ANZALDO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 26.00 m con zanja, sur: 26.00 m con Amada Anzaldo Vargas, oriente: 11.50 m con Roberto Anzaldo Portillo, poniente: 11.50 m con Dolores Pichardo.

Superficie aproximada de: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 201/89, CASIMIRA NAVA NERY promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, denominado "Agua Azul", municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Braulio Fabila Nava, sur: 17.20 m con Genoveva Nava Nery, oriente: 30.60 m con José Nava Orta, poniente: 20.00 m con Guillermo y Eustacio Nava Nery.

Superficie aproximada de: 463.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 200/89, ROSA MARIA NAVA NERY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Denominado "Agua Azul", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de: 9.00 y 10.00 m con Delfino Nava Orta, sur: 19.20 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Geroveva Nava Nery, poniente: dos líneas de: 13.70 y 12.80 m con Delfino Nava Orta.

Superficie aproximada: 526.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 975/89, MARIA DEL CARMEN LOPEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, Denominado Las Guasimas", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 64.50 m con Jesús Mejía, sur: 30.00 m con Silvana Arroyo Jiménez, oriente: 30.00, 40.50 y 42.00 m con Concepción R. el mismo y E.A.M. poniente: 79.55 m con barranca

Superficie aproximada: 4,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 977/89, HOMERO PEDRAZA JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacazonapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 34.60 m con calle s/n, sur: 87.00 y 43.00 m con río, oriente: 204.00 m con calle s/n, poniente: 177.00, 65.00 y 12.00 m con Nemesio Jiménez, Oscar Villafaña, Jorge Jiménez y Mauro Santana.

Superficie aproximada: 23,230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 966/89, JOSEFINA AGUILAR LOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con Antonio Pérez Aguilar: 58.00, 11.50 y 72.50 m con las hermanas de Paz Loza; oriente: 85.00 m con Israel de Paz Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886, 18, 23 y 26 octubre.

Exp. 965/89, ANTONIO PEREZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 180.00 m con Vérulo Fajardo Hernández, sur: 112.00 m con Israel de Paz Aguilar y Josefina Aguilar de Paz; poniente: 102.00 m con Margarito Aguilar Miralrío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 976/89, NOEL CRUZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Arriba D/C, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 m con Gerardo Colín Cardoso, sur: 20.00 m con carretera y calle que sube del cuartel primero, oriente: 30.00 m con Victoriano Colín Sesmas, poniente: 30.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 956/89, MA. DEL PILAR ARCE DE ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de abajo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Jesús Arroyo Arroyo; sur: 43.20 m con Tomás Guadarrama Reyes; oriente: 104.10 m con Benjamín Cruz Vargas, Esperanza y Evelia Arroyo M. y Hugo López Mejía; poniente: 90.50 m con Ildelberto Jaramillo Pedraza.

Superficie de: 4,193.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 948/89, LEONARDO VILLAFANA CABRERA y MARCO ANTONIO REBOLLAR VILLAFANA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Cruz Blanca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 950.00 m con Lorenzo Pérez y Reynaldo N.; sur: 950.00 m con Francisco García y Jesús M.; oriente: 480.00 m con Aureliano Pérez; poniente: 300.00 m con Jesús Mendoza

Superficie de: 370,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 949/89, GUADALUPE LOZA GOMEZ, procesa TERESA LOZA GOMEZ, MARIA DE LA LUZ ANGELES LOZA GOMEZ y CATALINA LOZA GOMEZ promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia Chica, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx.

Superficie de: 190,736.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 947/89, JAIME CRUZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de El Naranjo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 650.00 m con Antonio Rogel; sur: 597.00 m y 150.00 m con Rufina Cruz Cruz y Jesús Cruz Cruz; oriente: 200.00 m con Jaime Cruz Vargas.

Superficie de: 179,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 951/89, CELIA HERNANDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Llano Grande, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 520.00 m con María Hernández; sur: 480.00 m con Jesús Loza Mondragón; poniente: 280.00 m con Fausta Hernández León; oriente: 280.00 m y 280.00 m con Leodegario Macedo y Gerardo Loza Pérez.

Superficie de: 168,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 950/89, J. CARMEN ATENOGENES AGUILAR REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estillero, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 450.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández; al sur: 150.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar; oriente: 550.00 m con Eduardo Luna Hernández; poniente: 150.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar.

Superficie de: 105,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 952/89, ROBERTO Y VENANCIO AGUILAR LOZA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 428.00 m con Sergio Hernández; sur: 652.00 m con Eduardo Luna Hernández; oriente: 341.00 m con Francisco Lara; poniente: 282.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández.

Superficie de: 179,402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 955/89, ESPERANZA Y EVELIA ARROYO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubén Méndez del Castillo S/N, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 94.50 m con Río de Zacazonapan; sur: 38.10, 3.30 y 45.40 con calle de su ubicación; oriente: 29.50 m con Orlando Arroyo P.; poniente: 11.60 m con Osbelia y Graciela Pedraza Jaramillo.

Superficie de: 1,863.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 953/89, ISAFEL Y CESAR REBOLLAR VILLAFANA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tingambato, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: oriente: 165.00, 460.00 y 362.00 m con Fuerte La Vega de los Sres. Nevoa; norte: 875.00 m con río de Tingambato; poniente: 875.00 m con río de Tingambato; sur: 400.00 m con José Osorio.

Superficie de: 60,00,00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Para lo dispuesto por el artículo 1023 del Código Civil vigente para el Estado de México, hago constar que mediante escritura número, trece mil ciento setenta y ocho, otorgada ante mí, el día veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, el señor JOSE CUAUHTEMOC ESPINOZA ORTEGA, radicó la sucesión testamentaria del señor JOSE CUAUHTEMOC ESPINOZA HUERTA. Igualmente se designó albacea al señor JOSE CUAUHTEMOC ESPINOZA ORTEGA, aceptando su fiel y leal cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., 14 de septiembre de 1989.—Lic. **Alfredo Madrid Reyna**, Notario Público Número Uno. Tlalnepantla, Edo. de Méx.—Rúbrica. 3721.—6 y 18 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

JILOTEPEC, MEX

**AVISO NOTARIAL**

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO

Que por escritura número 10,919 de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante mí se radicó la sucesión testamentaria del señor JUAN CARLOS SOLIS SOLIS, aceptando la herencia los señores JUAN CARLOS SOLIS JIMENEZ, y HECTOR MANUEL SOLIS JIMENEZ, que dejó el de cujus; asimismo aceptó el cargo de albacea la señora SARA JIMENEZ SANCHEZ el cual se le confiere, manifestando que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por dos veces de siete en siete en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO. Atentamente.—Jilotepec, Méx., a 2 de octubre de 1989.—Notario Público Número Uno. Jilotepec, Estado de México. Lic. **Carlos Garduño Tinoco**.—Rúbrica.

3727.—6 y 18 octubre.

**INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.**

MEXICO, D.F

**CONVOCATORIA**

A solicitud de accionistas que representan más del 25% del Capital Social de Industrias Guillermo Murguía, S.A. de C.V. y de conformidad con lo dispuesto en el ARTICULO VIGESIMO TERCERO de los estatutos de la sociedad, me permito convocar a los accionistas de esta empresa a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 1989, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del domicilio social de esta empresa (Boulevard Manuel Avila Camacho 315 Naucalpan de Juárez, Estado de México) para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.—Consideraciones en relación con la Dirección General de la Sociedad y adopción de las resoluciones que procedan.

2.—Resoluciones sobre cancelación de poderes y, en su caso, otorgamiento de nuevos poderes.

3.—Designación de Delegado o Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

México, D.F., 16 de octubre de 1989.

Atentamente,

**C.P. Ernesto Valenzuela**.—Rúbrica  
Comisario

3888.—18 octubre.

**INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.**

ECATEPEC, MEXICO.

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "Inmuebles y Servicios Técnicos, S.A. de C.V.," a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día tres de noviembre de 1989, en el domicilio de la Sociedad a las 16:00 horas y que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.—Aumento al Capital Social.

2.—Asuntos Generales, relacionados con lo anterior.

A T E N T A M E N T E

**VICENTE SANCHEZ ENRIQUEZ**.—Rúbrica.  
Administrador Unico

3870.—18 octubre.